



PROCESO: FILIACIÓN NATURAL  
DEMANDANTE: GLORIA CAROLINA MARTÍN  
DEMANDADO: HEREDEROS DE GUILLERMO JOSÉ DEL CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ  
RADICACION: 2017-00339

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 11 de febrero de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Dirección Regional de Bogotá – Grupo de Genética Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folio 124.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en el oficio anteriormente relacionado el Grupo de Genética Forense de la Dirección Regional Bogotá, solicita que se coordine lo necesario para la diligencia de exhumación de GUILLERMO JOSÉ DEL CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ, por Secretaría oficiase a dicha entidad comunicando que dentro del caso 1902000089, ya se realizó la exhumación de los restos mortales del señor GUILLERMO JOSÉ DEL CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ, en el cementerio ubicado en el municipio de Medina – Cundinamarca, el día 29 de noviembre de 2018, acudiendo a la diligencia un Asistente Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE

**MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO**  
Jueza

NB

<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>14</u> del
<u>18 FEB 2019</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria